



Municipalidad Provincial de Huancabamba

Plan de la Lucha Contra la Emigración y la Impunidad

ACUERDO DE CONCEJO N° 0009/S.E. N° 005 -2019-MPLI/CM.

Huancabamba, 15 de marzo del 2019.

VISTO:

En Sesión Extraordinaria N° 005 de fecha 15 de marzo 2019, el punto de Agenda referido a la Autorización al Alcalde Provincial para que suscriba el Convenio de Cooperación Interinstitucional con la Gerencia de la Sub Región Morropón Huancabamba, para el apoyo con Combustible.

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Art. 39° de la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los Concejos Municipales ejercen sus funciones mediante la aprobación de Ordenanzas y Acuerdos; precisando que los acuerdos son decisiones que toma el Concejo Municipal, referidas a asuntos específicos de interés público vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para ejercer un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, una de las responsabilidades de las Municipalidades, se orienta a brindar atención a la población a partir de los servicios básicos, a atender eventualidades que se presenten como resultado de desastres naturales, que afectan los servicios; por lo cual en el presente caso, debido a las fuertes precipitaciones pluviales presentadas en la zona, es de suma necesidad gestionar apoyos ante el Gobierno Regional y Nacional para recuperar la libre Transitabilidad de las vías carozables que unen el distrito capital con el interior de la provincia;

Que, en mérito a lo expuesto resulta necesario suscribir un Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional con la Sub Región Morropón – Huancabamba, cuyo objetivo es contar con el apoyo de maquinaria pesada y combustible (petróleo), para realizar trabajos de Limpieza, descolmatación de pases de agua en las vías vecinales, en los drenajes pluviales de la ciudad y alrededores, lo cual se sustenta en las respectivas fichas;

Que, es atribución del Concejo Municipal autorizar la celebración de Convenios de Cooperación nacional e internacional y convenios interinstitucionales, tal como lo establece el artículo 9° inciso 26) de la Ley Orgánica Municipalidades, Ley N° 27972;

Que, en la Sesión Extraordinaria N° 005 de fecha 15 de marzo 2019, el Concejo Municipalidad analizó la situación que se viene atravesando tanto en la ciudad como al interior de la jurisdicción de la Provincia de Huancabamba, por lo cual por **FORMA UNÁNIME**, los regidores presentes en la Sesión precitada, en uso de sus atribuciones que les confiere la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, con la dispensa del trámite de aprobación del acta:

ACUERDA:


ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR al Señor Alcalde Lic. ISMAEL HUAYAMA NEIRA, para que en calidad de representante legal de la Municipalidad Provincial de Huancabamba, y en el marco de sus atribuciones establecidas en el Art. 9° numeral 26), artículo 20°, numeral 3) y 23) de la Ley 27972, **SUSCRIBA el CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL** entre la Gerencia Sub Regional Morropón – Huancabamba y la Municipalidad Provincial de Huancabamba, que tiene como objetivo recibir el apoyo con maquinaria pesada y combustible (Petróleo) para realizar trabajos de Limpieza, descolmatación de pases de agua en las vías vecinales, en los drenajes pluviales de la ciudad y alrededores, lo cual se sustenta en las respectivas fichas técnicas establecidas para tal fin;



ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR copia del presente acuerdo a la Gerencia de la Sub Región Moropón Huancabamba, así como a las áreas competentes de la entidad para las acciones administrativas que correspondan

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Cúmplase.



REGION PIURA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL HUANCABAMBA

Lic. Ismael Huayama Neira
ALCALDE



C.c.

- ✓ Oficina de Registro
- ✓ GEM
- ✓ D.ADM
- ✓ G.P.
- ✓ G.A.
- ✓ G.C.
- ✓ G.F.
- ✓ G.S.
- ✓ G.T.
- ✓ G.U.
- ✓ G.V.
- ✓ G.W.
- ✓ G.X.
- ✓ G.Y.
- ✓ G.Z.